

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo
1	Erradicacion de Trabajo Infantil	Trabajo de contención dirigido a niños/as y adolescentes que hacen trabajo infantil peligroso y mendicidad en calles, carreteras y lugares de mayor incidencia con actividades extracurriculares	El personal del proyecto realiza acciones de abordaje en calles, carreteras y sectores de concurrencia social para identificar a niños/as y adolescentes de esta tipología y mediante la aplicación de instrumentos técnicos se determina su grado de atención y se inserta al programa de atención sin la necesidad de que el beneficiario llegue a solicitar la atención	1. Llenar el expediente de ser beneficiario. 2. Diagnostico de la familiar ampliada. 3. Documentos personales y representante	1. Analisis de diagnostico y encripcion 2. Generar al beneficiario como atencion preoritaria 3. Se remite los casos para su intevencion a la maxima autoridad . 4. visitar y llegar a conocer al beneficiario permanentemente.	13:00 a 116:00	Gratuito	15 días	Ninos, niñas y adolescentes en situacion de trabjo Infantil y mendicidad	GAD Municipal del Cantón Gumote, oficina del proyecto de cooperación GAD MIES	Av. 10 de Agosto y A. Montalvo 2do piso Aficina GADMCG MIES (02) 916 286 EXT. 109	Atención directa por el personal técnico del proyecto	No	Atención directa	No dispone	400	400
2	Atencion a personas con Discapacidad	Atención a las personas que tengan un grado de discapacidad sea intelectual, física y/o sensorial a través de un profesional quien hace visitas domiciliarias y hace un trabajo de enlace entre la persona que tiene discapacidad y sus familias para incorporar la relación de afeto familiar con actividades recreativas, terapias, juegos y traslado a centros de salud	1. se identifica personas de esta tipología a través de dirigentes comunitarios o familiares a quienes se hace una visita domiciliaria para levantar una ficha de diagnóstico antes de insertar al proyecto 2.Una vez calificada se levenata la ficha de expedientes para ingresar al sistema de atención e información y se valida la integración al sirvicio	1. Llenar la ficha de xpediente con la previa presentacion de documentos personales y representante. 2. Presentar carnet de discapacidad.	1. Analisis de diagnostico y encripcion 2. Generar al beneficiario como atencion preoritaria 3. Se remite los casos para su intevencion a la maxima autoridad . 4. visitar y llegar a conocer al beneficiario permanentemente.	Visitas 1 vez a la semana, horario convenido con la familia	Gratuito	inmediato	Personas naturales que tengan niveles pasados del 40% de discapacidad, en situación de extrema pobreza o vulnerables a sus derechos ciudadnos	GAD Municipal del Cantón Gumote, oficina del proyecto de cooperación GAD MIES	Av. 10 de Agosto y A. Montalvo 2do piso Aficina GADMCG MIES (02) 916 286 EXT. 109	Atención directa por el personal técnico del proyecto	No	Atención directa	No dispone	50	50
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						Portal de Trámite Ciudadano (PTC)											
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						25/03/2015											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						CONVENO DE COOPERACION GADMCG MIES											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						CARLOS YASACA ALVAREZ											
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						cyasaca35@gmail.com											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						032916286 ext. 109											

Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
80%
80%